ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. el Estudio del Sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad Estatal.

En el marco del análisis del sector, la Entidad debe entender y conocer: a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y c) cómo puede desarrollarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad, y dentro de esta última opción, deberá entender la posibilidad de segmentar su proceso para promover una mayor participación de oferentes. Estos criterios son complementarios entre sí y dependerán de la necesidad a satisfacer respecto al bien o servicio que se pretenda adquirir.

En este contexto, la presente guía ayuda a la Entidad Estatal a cumplir el mandato legal establecido por el Decreto 1082 de 2015, al ofrecer herramientas que permiten identificar el contexto del sector o mercado al cual pertenecen los bienes, obras o servicios que pretende adquirir, así como entender el comportamiento de la contratación desde el punto de vista de la oferta.

1. **GENERALIDADES DEL OBJETO A CONTRATAR**

OBJETO A CONTRATAR: "SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACION DE LA FERIA DE EMPRENDIMIENTO EN EL MARCO DE LA FERIA GANADERA DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA DEPARTAMENTO DE CORDOBA".

VALOR: El valor del contrato a celebrar es por la suma de **CIENTO SETENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE ($170.362.212,80) INCLUIDO IVA,** costos directos e indirectos.

2. **CLASIFICACIÓN CODIGOS UNSPC:**

Se realiza búsqueda en la herramienta dispuesta por Colombia compra eficiente y se obtiene lo siguiente:

DESCRIPCIÒN DEL BIEN	CODIGO DE NACIONES UNIDA
391125	Luminarias de escenarios y estudios
901116	Facilidades para encuentros
901518	Carnavales y ferias
951315	Tarimas y graderías
801416	Actividades de ventas y promoción de negocios
521615	Equipos audiovisuales
821015	Publicidad impresa
951317	Tiendas carpas y estructuras de membrana
451116	Proyectores y suministros

501921	Pasabocas y snacks
491017	Premios
502023	Bebidas no alcohólicas
531016	Camisas y blusas

3. SECTOR DE LA ECONOMIA

Dentro de la cadena de valor de la Actividad Económica se encuentran los llamados Sectores Productivos, los cuales se refieren a una agrupación de las actividades productivas según sus características, de tal forma que permita hacer una clasificación más ordenada de la producción y facilitar su análisis. De esta forma la actividad económica puede ser clasificada en tres grandes grupos o macro-sectores:

Sector Terciario: El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

En un estudio, realizado por el Centro de Investigaciones para el Desarrollo se avanzó en una tipología de empresas ubicadas en seis categorías:

1. Comercio tradicional característico: compuesto por empresas en su gran mayoría de tamaño pequeño, representantes de un comercio tradicional con bajos niveles de incorporación tecnológica y con ningún poder de negociación en los mercados. Representa el 62% del comercio en Colombia de un total registrado en Confecámaras para el año 2000 de 219.925 establecimientos.

2. Comercio tradicional en expansión: Aunque participan un buen número de empresas pequeñas, lo característico de este segmento son empresas de tamaño medio. Es un segmento dinámico con tendencias a involucrar rápidamente elementos modernizantes del comercio, como por ejemplo, la venta a crédito y el pago diferido, la cualificación de los acuerdos con proveedores, el cumplimiento, la sistematización de procesos y los cambios en las formas jurídicas de organización. Representa el 32% del comercio en Colombia.

3. Comercio moderno característico: En este segmento ya se ubican empresas de gran formato y se considera el típico sector moderno del comercio debido a sus estrategias de provisión y competencia, en el sentido de las relaciones sobre

elementos de calidad y la búsqueda de productos nuevos para los mercados. Representa el 1% del comercio en Colombia.

4. Comercio moderno en expansión: Siendo un segmento con empresas del denominado comercio moderno, la particularidad de las empresas allí ubicadas es que han asumido el reto de la apertura económica como un factor de expansión y ampliación de los mercados. Representa el 2% del comercio en Colombia.

5. Comercio moderno diversificado: Siendo un segmento de empresas modernas típicas, se identifica con estructuras de comercio minorista bajo el formato de comercio de grandes cadenas de almacenes. Este segmento ha sido tradicionalmente dinámico en la historia del comercio en Colombia, desde la introducción de los formatos de comercio de las Cajas de Compensación. Representa el 2% del comercio en Colombia.

6. Comercio moderno integrado: El grupo de empresas del sector comercio que pertenecen a este segmento se caracterizan por la construcción de mecanismos de integración vertical entre eslabones de la cadena producto-consumo. Representa el 1% del comercio en Colombia.

A. ASPECTOS GENERALES

De conformidad a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto No. 1082 de 2015 y demás disposiciones vigentes en materia de Contratación Estatal, que establece que la Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación, y con base en la metodología para la elaboración de estudios del sector, realizado por Colombia Compra Eficiente, "las Entidades Estatales deben realizar el analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

1. ECONÓMICO.

Producto interno bruto

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}.



Gráfico 1. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 2026pr

Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) I trimestre de 2026 pr

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN:

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Industrias manufactureras crece 2,3%.

• Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T P rpreliminar pprovisional

Comercio al por mayor y al por menor:

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,7%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,9%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,3**	**1,5**	**0,4**

Gráfico 3: Actividades profesionales, científicas y tecnicas1 Tasas de crecimiento en volumen2 Primer trimestre 2026

Fuente: Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) Trimestral (PIB_T) I trimestre de 2026pr

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,1%. • Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,4%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,1	-0,4
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	-2,2	2,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**3,2**	**1,4**

Gráfico 4: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios1 Tasas de crecimiento en volumen2 primer trimestre 2026

Fuente: Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) Trimestral (PIB_T) IV trimestre de 2025pr

Mercado laboral (empleo y desempleo)

Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).



Gráfico 85 Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional abril (2025 - 2026)

Fuente: Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

En abril de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,8%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,7%, en abril de 2025 estas tasas fueron 65,9% y 60,1%, respectivamente.

Total, Nacional Mensual

Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Abril (2018 - 2026)



Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En abril de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,8%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,7%, en abril de 2025 estas tasas fueron 65,9% y 60,1%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Abril (2018 - 2026)



Gráfico 6: Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Fuente: Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) abril 2026

Total, nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil febrero - abril 2026 fue 8,9%, lo que representó una disminución de 0,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil febrero - abril 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 64,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,0%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil febrero - abril 2025 (58,2%)

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Febrero - abril (2018 - 2026)

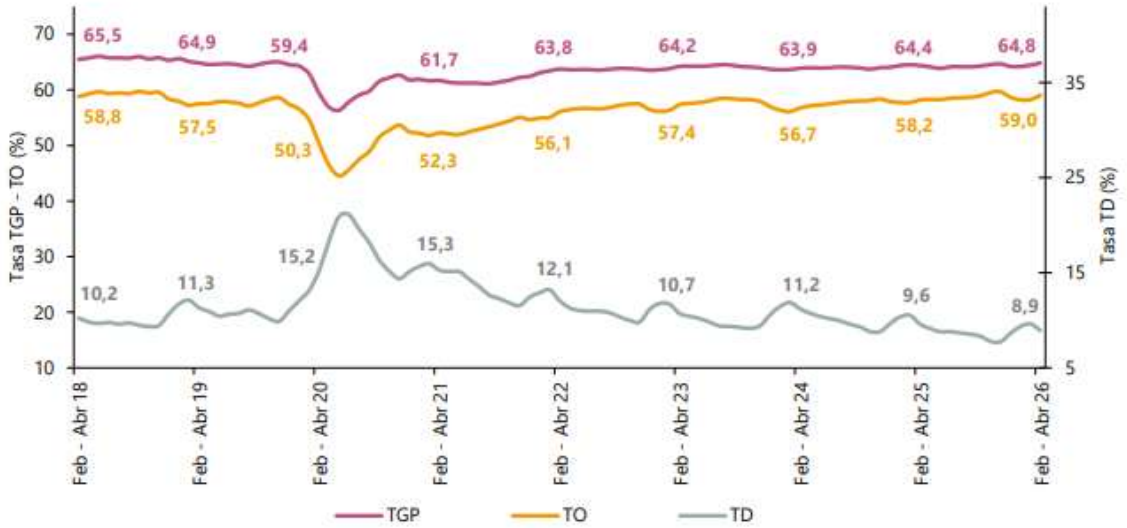


Gráfico 7: Tasa Global de Participación /TGP), Tasa ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Fuente: Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) Diciembre – abril 2026

Población Ocupada segpun posición ocupacional, mes abril 2026

En el mes de abril de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.277 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Abril (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.576**	**24.277**	**100**	**701**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.084	3.319	13,7	234	1,0
Construcción	1.547	1.700	7,0	153	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.891	2.039	8,4	148	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.788	1.902	7,8	114	0,5
Transporte y almacenamiento	1.766	1.828	7,5	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	334	1,4	43	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.865	1.895	7,8	30	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.180	3.206	13,2	26	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	585	606	2,5	22	0,1
Industrias manufactureras	2.564	2.576	10,6	12	0,0
Actividades financieras y de seguros	417	391	1,6	-26	-0,1
Información y comunicaciones	475	443	1,8	-32	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.124	4.039	16,6	-85	-0,4

Gráfico 8: Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional abril(2025 -2026)
Fuente: Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) abril 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

Fuente: DANE, IPC

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

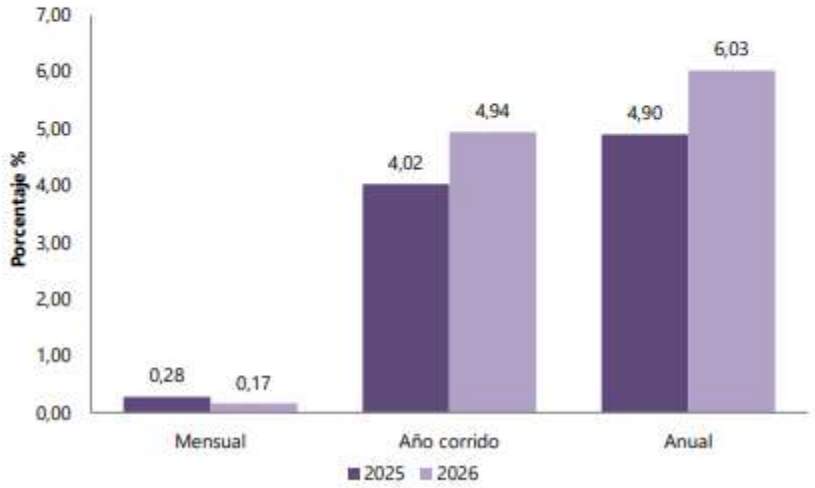
En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Julio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

- **COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES**

➔ **Variación y contribución mensual por divisiones de gasto**

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

➔ **Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes**

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,29	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	2,86	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carne de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,33	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,26	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,50	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

- **COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN AÑO CORRIDO DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES**

➔ **Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto**

En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,94%): Restaurantes y hoteles (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,41%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,84%) y por último, Salud (5,31%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,25%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,23%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,17%), Bienes y servicios diversos (3,86%), Información y comunicación (3,26%), Recreación y cultura (2,80%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,71%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	5,17	0,57	6,75	0,77
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,65	1,06	6,41	1,20
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,88	0,12	5,84	0,23
Salud	1,71	4,17	0,07	5,31	0,09
TOTAL	100,00	4,02	4,02	4,94	4,94
Transporte	12,93	4,39	0,59	4,25	0,57
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,59	1,12	4,23	1,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,42	0,06	4,17	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	2,89	0,15	3,86	0,20
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,26	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,92	0,03	2,80	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,45	0,04	2,71	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - julio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,09 puntos porcentuales a la variación total.

➔ **Variación y contribución de las subclases en el año corrido**

En julio de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,08%), transporte urbano (10,39%), arriendo imputado (3,24%), arriendo efectivo (3,34%), frutas frescas (22,02%), carne de res y derivados (10,04%), servicios relacionados con la copropiedad (16,12%), electricidad (4,90%), papas (49,85%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,18%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-2,09%), plátanos (-11,91%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-18,44%), carne de cerdo y derivados (-4,06%) y legumbres secas (-7,60%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Julio 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,08	0,54
Transporte urbano	10,39	0,50
Arriendo imputado	3,24	0,41
Arriendo efectivo	3,34	0,31
Frutas frescas	22,02	0,28
Carne de res y derivados	10,04	0,25
Servicios relacionados con la copropiedad	16,12	0,20
Electricidad	4,90	0,17
Papas	49,85	0,16
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,18	0,15

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

La Variación anual del salario mínimo

De manera sistemática, al finalizar cada año, se realiza en Colombia la discusión sobre el incremento del salario mínimo. El arreglo institucional en Colombia hace que tres jugadores, líderes de sindicatos de trabajadores, representantes de los gremios de la producción y gobierno, se sienten a negociar un incremento del Salario mínimo de los trabajadores. La variación del salario mínimo está supeditada al comportamiento del IPC. En este contexto, se observa el siguiente comportamiento:

Precio histórico del Salario Mínimo

Año	Salario Mínimo (Pesos Colombianos)	Acción
Salario Mínimo 2027	Por definir	Más
Salario Mínimo 2026	$ 1,750,905	Más
Salario Mínimo 2025	$ 1,423,500	Más
Salario Mínimo 2024	$ 1,300,000	Más
Salario Mínimo 2023	$ 1,160,000	Más
Salario Mínimo 2022	$ 1,000,000	Más
Salario Mínimo 2021	$ 908,526	Más
Salario Mínimo 2020	$ 877,803	Más

Fuente: https://www.salariominimocolombia.net/historico/

TRM.

La Tasa de cambio Representativa del Mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

La tasa de cambio del dólar estadounidense con respecto al peso colombiano (TRM) experimenta fluctuaciones que están sujetas a una serie de factores económicos, políticos y financieros, tanto en Colombia como a nivel internacional. En lo concerniente a las obligaciones en moneda extranjera, y ante una depreciación del peso, se hacen más onerosas en pesos para los residentes del país. Por lo tanto, después de una depreciación del peso, los residentes en el país deben destinar más pesos para pagar sus deudas en dólares.

De otro lado, cuando un extranjero realiza inversiones directas y de cartera en el país, debe convertir sus dólares en pesos. Por lo tanto, ante una depreciación de la moneda local, los pesos que tienen los extranjeros invertidos en Colombia valen menos cuando se convierten a dólares.

Adicionalmente, otros indicadores externos afectados son los que se expresan como porcentaje del PIB en dólares. Al depreciarse el peso, y dado que el PIB de Colombia se mide en pesos, el valor del PIB expresado en dólares es menor (manteniendo todo lo demás constante). Por lo tanto, la depreciación del peso presiona para que se incrementen los indicadores externos que se expresan como porcentaje del PIB.

Finalmente, es importante tener en cuenta que los efectos de cada episodio de apreciación o depreciación de la moneda dependen de la coyuntura en la que se presente y se supedita al impacto que tenga el conjunto de factores locales y globales, lo cual también va a afectar la magnitud final de los mismos.

Dichas variaciones son de atención para los costos y la rentabilidad de las empresas que contemplan importaciones y exportaciones en su modelo de negocio. En este sentido, una empresa puede utilizar estrategias de mitigación de riesgos, como contratos de futuros, opciones o coberturas cambiarias, para protegerse de las variaciones de la tasa de cambio. La percepción de riesgo puede depender de si la empresa ha implementado medidas de gestión de riesgos efectivas.

En el último año, la TRM ha presentado el siguiente comportamiento, según datos del Banco de la Republica:





Fuente: https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/mercado-cambiario/dolar

2. ASPECTO TÉCNICO:

El objeto contractual se ejecutará teniendo en cuenta las especificaciones contenidas en el estudio previo del presente proceso de selección y sus anexos.

SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA DE EMPRENDIMIENTO EN EL MARCO DE LA FERIA GANADERA DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA						
ITEM	**DETALLE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**NO. DE EVENTOS / DÍAS**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR FINAL**
ACTIVIDAD 1 **LOGISTICA Y MONTAJE EN GENERAL LA "FERIA DE EMPRENDIMIENTO"** La metodología para la realización de la Feria de Emprendimiento en el marco de la Feria Ganadera de Planeta Rica 2026 estará centrada en la articulación de actividades comerciales, culturales y sociales que fortalezcan el ecosistema emprendedor local. Se dispondrá de una zona estratégica para la instalación de 80 stands, garantizando condiciones logísticas adecuadas (carpas, mobiliario, señalización e hidratación), con una distribución equitativa que permita la visibilidad de todos los emprendimientos.						
1	ALQUILER DE CARPA TIPO PABELLÓN DE 30X50 MTS INSTALADA. INCLUYE INCLUYE TRANSPORTE, ARMADA Y DESARMADA E ILUMINACIÓN PARA TODO EL PABELLÓN.	UNIDAD	4	1	$ 12.500.000	$ 50.000.000
2	SISTEMA ELÉCTRICO Y DE ILUMINACIÓN PARA CADA UNA DE LAS VEINTE (20) CARPAS DE 4 X 4 MTS, 1 BOMBILLO LED POR CARPA, 1 TOMA ELÉCTRICA PARA CORRIENTE 110 V POR CARPA Y UN MULTITOMA DE 3 O MÁS SALIDAS POR CARPA PARA LOGRAR FLUJO DE ENERGÍA CONSTANTE Y SEGURO DURANTE EL DESARROLLO DE LA FERIA DE EMPRENDIMIENTO EN LOS 4 DÍAS DE DURACIÓN. INCLUYE TRANSPORTE, MATERIALES PARA CONEXIÓN DESDE LA FUENTE PRINCIPAL DE ENERGÍA HASTA LA UBICACIÓN DE LAS CARPAS (70 MTS DE DISTANCIA), BREAKER TOTALIZADOR ELÉCTRICO Y TODOS LOS MATERIALES ELÉCTRICOS	UNIDAD	4	1	$ 2.250.000	$ 9.000.000

	NECESARIOS, ASISTENTE TÉCNICO ELECTRICISTA PARA MONTAJE, DESMONTAJE Y PERMANENCIA DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO EN CASO DE ALGÚN IMPREVISTO CON LA ENERGÍA.					
3	ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE STANDS MODULARES, CONSTA DE PANELERIA SINTÉTICA COLOR BLANCO SOPORTADO EN PERFILERÍA EN ALUMINIO CON MEDIDAS DE 2X2 METROS. INCLUYE CENEFA.	UNIDAD	4	80	$ 130.000	$ 41.600.000
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COBERTURA CON 300 MTS DE POLISOMBRA DE ALTA DENSIDAD 80% PARA LA ZONA DONDE SE UBICARAN LOS EMPRENDIMIENTO CON EL FIN DE CUBRIR EL SECTOR DONDE HAY EXPOSICIÓN DIRECTA DEL SOL DURANTE EL DÍA Y LA TARDE, DURANTE LOS 4 DÍAS DEL EVENTO. INCLUYE POLISOMBRA, ESTRUCTURA, TENSORES, Y/O MATERIALES REQUERIDOS PARA LA INSTALACIÓN, MANO DE OBRA Y TRANSPORTE.	UNIDAD	1	300	$ 32.000	$ 9.600.000
5	ALQUILER DE SILLA PLÁSTICA SIN BRAZO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: LARGO 46,5 CM ANCHO 49,5 CM ALTO 89,0 CM PARA EMPRENDEDORES Y SU ACOMPAÑANTE. INCLUYE TRANSPORTE.	UNIDAD	4	160	$ 1.900	$ 1.216.000

6	ALQUILER DE MESA PLÁSTICA PARA STAND MEDIDAS 72,0CM; ANCHO 72,0CM X 72,0CMALQUILER DE MESA PLÁSTICA MEDIDAS: LARGO 72,0CM; ANCHO 72,0CM X 72,0MC	UNIDAD	4	80	$ 8.000	$ 2.560.000
7	ALQUILER D E VENTILADORES INDUSTRIALES DE PIE, DIÁMETRO 30CM, 280W, TRES VELOCIDADES PARA UBICAR ESTRATÉGICAMENTE EN DIFERENTES PUNTOS DE LA FERIA DE EMPRENDIMIENTO. INCLUYE TRANSPORTE.	UNIDAD	4	10	$ 122.000	$ 4.880.000
8	ALQUILER DE SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 500 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO, UNO PARA CADA JORNADA DE PREPARACIÓN.	UNIDAD	4	1	$ 1.950.000	$ 7.800.000
9	LONA BANER PARA BACKING DE 2 X 3 DECORACION Y ESTRUCTURA, PARA PONER EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO, CON LOGOS DE LA ALCALDÍA E IMAGEN DE LA FERIA DE EMPRENDIMIENTO. LA INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO SERÁ SUMINISTRADA POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO LOS LOGOS A UTILIZAR EN LOS MISMOS.	UNIDAD	4	1	$ 660.000	$ 660.000
10	IMPRESIÓN DE HABLADOR ESQUINERO EN VINILO FULL COLOR SOBRE CARTÓN INDUSTRIAL O MATERIAL RÍGIDO PARA INSTALAR EN LAS EQUINAS DE LAS CARPAS O MÓDULOS CON MEDIDAS: 100CM DE LARGO, 20CM DE ANCHO CON EL NOMBRE DE FERIA DE EMPRENDIMIENTO, INCLUYE INSTALACIÓN. LA INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO SERÁ SUMINISTRADA POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO LOS LOGOS A UTILIZAR EN LOS MISMOS.	UNIDAD	4	80	$ 120.000	$ 9.600.000

11	ESTACIÓN DE AGUA PARA 100 PERSONAS (DISPENSADOR CON BOTELLÓN DE 20 LITROS)	UNIDAD	4	4	$ 350.000	$ 5.600.000
12	IMPRESIÓN DE ESCARAPELAS PARA IDENTIFICACION EN PROCALCOTE BOLSILLO DE ESCARAPELAS Y CORDON 12 X9	UNIDAD	1	160	$ 12.233	$ 1.957.333
13	GORRAS BORDADAS	UNIDAD	1	80	$ 37.000	$ 2.960.000
SUBTOTAL						$ 147.433.332,80
ACTIVIDAD 2 **"SHOW Y ANIMACIÓN ARTÍSTICA - PABELLÓN ROJO FERIA DE EMPRENDIMIENTO"** La metodología para esta actividad es Amenizar y dinamizar el Pabellón Rojo de la Feria de Emprendimiento, mediante una presentación artística en vivo apoyada con un montaje profesional de sonido, iluminación y efectos especiales que atraiga público y genere ambiente comercial.						
1	PRESENTACION DE AGRUPACION DE LA LOCAL Y/O REGION ORQUESTA PARA AMENIZAR EL PABELLON ROJO DE LA FERIA DE EMPRENDIMIENTO	UNIDAD	1	1	$ 6.500.000	$ 6.500.000
2	CABEZAS ROBÓTICAS 230W BEAM 7R	UNIDAD	1	6	$ 69.000	$ 414.000
3	CÁMARA DE HUMO CAPACIDAD DE UN LITRO Y SALIDA DE HUMO 15,000 CU.FT POR MINUTO	UNIDAD	1	2	$ 80.000	$ 160.000
4	KIT DE MICRÓFONOS (1 MICRÓFONO PARA BOMBO PGA52, 2 MICRÓFONOS CAJA/TIMBALES PGA56, 1 MICRÓFONO DE INSTRUMENTO PGA INSTRUMENTO PGA81, 2 SOPORTES PARA MONTAJE EN LA BATERÍA,PARA7, 2 MICRÓFONOS DE 6 CABLES XLR-	UNIDAD	1	4	$ 350.000	$ 1.400.000
5	ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA 12000 KHZ	UNIDAD	1	4	$ 81.000	$ 324.000
SUBTOTAL						$ 8.798.000

ACTIVIDAD 3 "FORTALECIMIENTO COMERCIAL Y EMPRESARIAL PARA EMPRENDEDORES" La metodología para la realización de las capacitaciones, se desarrollarán las actividades para Fortalecer las capacidades comerciales y de venta de los 80 emprendedores beneficiados de la Feria de Emprendimiento, a través de un taller práctico. Adicionalmente, dotar a los participantes con materiales de apoyo e identificación para el desarrollo de la feria.						
1	PPROFESIONAL EN AREAS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ENFASIS EN ECONOMIA SOLIDARIA Y/O ECONOMISTA Y/O CONTADOR PÚBLICO, CON EXPERIENCIA EN MARKETING DIGITAL, MERCADEO Y VENTAS PARA LIDERAR TALLER Y/O CAPACITACIÓN DE TÉCNICAS DE VENTA Y HABILIDADES COMERCIALES EN FERIAS DE EMPRENDIMIENTO PARA LOS EMPRENDENDORES BENEFICIADOS	UNIDAD	1	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
2	REFRIGERIOS OPCIÓN 2 : 1 BEBIDA EN ENVASE D E 200 ML CON - 1 SANDWICH DE JAMÓN Y QUESO DE 100 GR Y/O SANDICHW CUBANO DE 100GR	UNIDAD	1	160	$ 13.333	$ 2.133.280
3	DISEÑO E IMPRESIÓN D E CERTIFICADOS TAMAÑO CARTA EN PAPEL PROPALCOTE	UNIDAD	1	80	$ 18.200	$ 1.456.000
4	LAPICEROS MARCADO CON LOGO O LEMA DE LA ACTIVIDAD			80	$ 6.000	$ 480.000
5	AGENDAS ANILLADAS PASTA DURA 21 X13 FULL COLOR AMBAS CARAS	UNIDAD	1	80	$ 42.520	$ 3.401.600
6	CAMISETAS SIN CUELLO ESTAMPADAS	UNIDAD	1	80	$ 52.000	$ 4.160.000
SUBTOTAL						14.130.880
VALOR TOTAL						**170.362.212,80**

3. ASPECTO LEGAL

El presente objeto contractual se enmarca en la legislación vigente en materia de contratación estatal colombiana, sus fundamentos más relevantes son:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015
- Ley 1882 de 2018 y sus modificaciones

Así mismo como los Lineamientos en materia de transparencia en Contratación estatal formulados por Colombia Compra Eficiente.

- Guía para la elaboración del estudio del sector
 - Manual de acuerdos comerciales
 - Manual de requisitos habilitantes

El municipio de Planeta Rica , revisara si resulta obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, así como los incentivos para la promoción del desarrollo en la contratación pública para las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en los términos establecidos por la ley 2069 de 2020.

Por tratarse de una adquisición de bienes y servicios que son de características uniformes se prevé la utilización de los siguientes procedimientos: Subasta Inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsa de productos.

En ese orden de ideas, esta entidad como primera medida realiza la consulta en la tienda virtual del estado colombiano, a fin de verificar si existe algún acuerdo marco de precio aplicable al objeto a contratar, en dicha consulta se encontraron los siguientes acuerdos marcos de precios.

LISTA ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

ACUERDOS MARCO – IAD	IDENTIFICACIÓN	VIGENCIA (Fecha máxima para colocar órdenes de compra / Fecha Fin AMP)
AMP/SDA para el Suministro de Materia Prima de Dotación de Intendencia	Acuerdo Marco De Precios - CCE-SNG-AMP-013-2026	10/06/2028
AMP CON ATRIBUTOS DE SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (AMP/SDA) PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL PEDAGÓGICO PARA LA PRIMERA INFANCIA, PREESCOLAR Y BÁSICA MEDIA II	CCE-SNG-AMP-012-2026	22/05/2028
Acuerdo Marco de Precios (AMP/SDA) de Servicios de Nube Pública V.	CCE-SNG-AMP-009-2025	05/03/2028

Tratamiento para la Hemofilia y otros Trastornos de Coagulación III		11/02/2028
AMP/SDA PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA III	CCE-SNG-AMP-010-2026,	09/03/2028
Catálogo para la adquisición de Servicios Digitales y Electrónicos de confianza, del IAD de MiPymes.		04/05/2028
IAD/SDA para la prestación de servicios de Medios de Comunicación Solidarios, Alternativos y Digitales.		31/12/2027
IAD/SDA para la compraventa o suministro y distribución de Productos de Papelería por parte de las entidades a través de MIPYME.		31/12/2027
Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias	CCE-197-AMP-2021 - Proceso: CCENEG-041-01-2021	01/09/2026
IAD-Adquisición de Medicamentos de Control Especial Monopolio del Estado III	CCE-SNG-IAD-004-2024	29/12/2026
Adquisición de Equipos Biomédicos II	CCE-281-AMP-2021 - Proceso: CCENEG-057-01-2021	11/02/2026
ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V	CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025	08/07/2027
AMP/SDA para la compraventa o suministro de alimentos perecederos y no perecederos para el consumo humano y su respectiva entrega.	CCENEG-083-01-2024.	19/06/2027
AMP Material de Intendencia III	Contrato: CCE-SNG-AMP-007-2025 - Proceso: CCENEG-078-01-2024	16/05/2027
Acuerdo Marco de Servicios de BPO III	CCENEG-079-01-2024	11/02/2027
Instrumento de Agregación de Demanda -IAD/SDA para compras a la Economía Popular – Servicios Generales		04/12/2026
Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Consumibles de Impresión		31/12/2027

Acuerdo Marco de Servicios de Conectividad IV	CCE-SNG-AMP-003-2024 - Proceso # CCENEG-074-01-2024	23/12/2026
IAD/SDA de Software por Catálogo II	CCE-SNG-IAD-002-2024 - Proceso # CCENEG-075-02-2024	21/11/2027
IAD para compras a la Economía Popular – Alimentos no perecederos y Elementos Básicos de Aseo de uso personal		31/12/2027
Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Consumibles de Impresión		31/12/2027
Acuerdo Marco de Precios de Confecciones y Calzado	CCENEG-076-01-2024-CCE-SNG-AMP-006-2025	30/05/2027
Dotaciones Escolares III	CCE-SNG-AMP-001-2024	16/07/2027
AMP/SDA para el Suministro de Materia Prima de Dotación de Intendencia	CCE-SNG-AMP-013-2026	29/12/2025
Instrumento de Agregación de demanda para los Servicios Exclusivos del Operador Postal Oficial	**CCE-361-AMP-2023 -**	10/06/2027
Catálogo de Café Social proveniente de Pequeños Productores	N/A	26/02/2026
IAD para el Suministro de alimentos para la operación del Programa de Alimentación Escolar – PAE por parte de la Secretaria de Educación del Distrito – SED 4ta Generación	IAD: CCE-205-2023 CCENEG-071-01-2022	17/09/2026
Acuerdo Marco Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II	CCENEG-068-01-2022 - CCE-144-2023	02/10/2026
IAD Servicio de Recepción, Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares IV	CCE-115-2023	14/09/2026

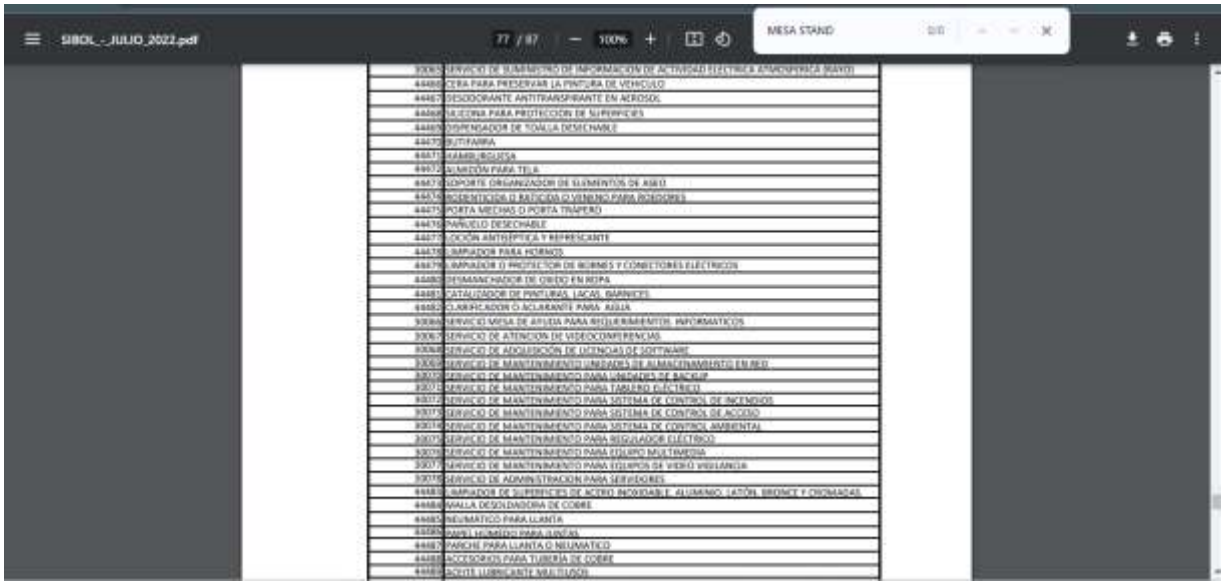
Acuerdo Marco para el suministro de Combustible Nacional III	CCE-326-AMP-2022	03/09/2026
Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de Nube Privada IV	CCENEG-061-01-2022	30/08/2026
Adquisición de Maquinaria Amarilla y Agrícola	CCE-215-AMP-2021 - CCENEG-046-01-2021.	14/08/2026
IAD Servicios Financieros III	CCE-235-IAD-2022 CONTRATO CCE-243-IAD-2022	05/10/2026
Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería	CCE-255-AMP-2021 - Proceso CCENEG-049-01-2021	30/09/2026
Vehículos III	CCE-163-III-AMP-2020	27/08/2026

En ese orden de ideas, no tendríamos un acuerdo marco que podría tener lugar a satisfacer la necesidad que requiere contratar la entidad.

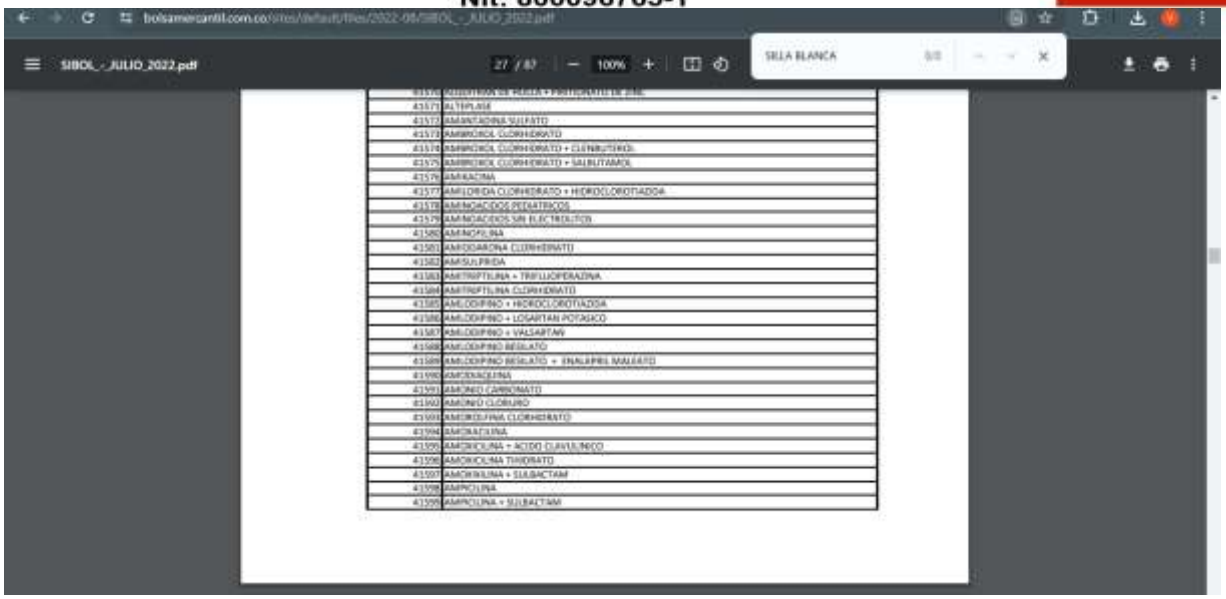
Agotada la verificación de los acuerdos marcos de precio, el Municipio de Planeta Rica acude a la bolsa mercantil de Colombia oficial, en donde consulta Los bienes objeto de adquisición en el listado SIBOL, la cual arrojó los siguientes resultados:



CODIGO SIBOL	NOMBRE SIBOL
10001	CDM Almacenaje
10004	CDM Almacenaje
10005	CDM Alpopular
30003	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS
30014	SERVICIO DE FLETE
30038	SERVICIO DE SUMINISTRO DE APOYO ALIMENTARIO
30039	SERVICIO DE TRANSPORTE
40001	ABONO ORGANICO
40002	ABONO ORGANICO REFORZADO
40010	ACEITE CRUDO DE ALMENDU
40004	ACEITE CRUDO DE ALGODON
40005	ACEITE CRUDO DE CANOLA
40006	ACEITE CRUDO DE COCO
40007	ACEITE CRUDO DE GIRASOL
40008	ACEITE CRUDO DE MAIZ
40009	ACEITE CRUDO DE OLIVA
40011	ACEITE CRUDO DE PALMA
40012	ACEITE CRUDO DE PALMISTE
40013	ACEITE CRUDO DE PESCADO
40013	ACEITE CRUDO DE SOYA
40014	ACEITE DE CANOLA REFINADO
40015	ACEITE DE SOYA MEJICUADO
40016	ACEITE DE SOYA REFINADO
40017	ACEITE DESGOMADO DE SOYA
40018	ACEITE REFINADO DE ALMENDU
40019	ACEITE REFINADO DE ALGODON
40020	ACEITE REFINADO DE GIRASOL
40021	ACEITE REFINADO DE MAIZ
40022	ACEITE REFINADO DE OLIVA
40023	ACEITE REFINADO DE PALMA
40024	ACEITE REFINADO DE PALMISTE
40025	ACEITE REPROCESADO



93063	SERVICIO DE SUMINISTRO DE INFORMACION DE ACTIVIDAD FISICA ANONIMIZADA (BAYO)
44468	CERA PARA PRESERVAR LA PINTURA DE VEHICULO
44467	DESODORANTE ANTITRANSPIRANTE EN AEROSOL
44469	LACENA PARA PROTECCION DE SUPERFICIES
44470	DISPENSADOR DE TOALLA DESECHABLE
44471	BUTIFARRA
44472	AMBI-BOLSA
44473	ALMIDÓN PARA TELA
44474	SOPORTE ORGANIZADOR DE SUMINISTROS DE ASEO
44475	INSECTICIDA O RATICIDA O VENENO PARA ROEDORES
44476	PORTA MECHAS O PORTA TRAPERO
44477	PAÑUELO DESECHABLE
44478	LOCIÓN ANTISEPTICA Y REFRESCANTE
44479	LIMPIADOR PARA HORNOS
44480	LIMPIADOR O PROTECTOR DE BOBINAS Y CONECTORES ELÉCTRICOS
44481	DESMANCHADOR DE OXIDO EN ROPA
44482	CATALIZADOR DE PINTURAS, LACAS, BARNICES
44483	CLARIFICADOR O ACLARANTE PARA AGUA
93084	SERVICIO MESA DE AYUDA PARA REQUERIMIENTOS INFORMATICOS
93067	SERVICIO DE ATENCION DE VIDEOCONFERENCIAS
93068	SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE
93069	SERVICIO DE MANTENIMIENTO UNIDADES DE ALMACENAMIENTO EN RED
93070	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA UNIDADES DE BACKUP
93071	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA TABLERO ELÉCTRICO
93072	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA SISTEMA DE CONTROL DE INCENDIOS
93073	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO
93074	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA SISTEMA DE CONTROL AMBIENTAL
93075	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA REGULADOR ELÉCTRICO
93076	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EQUIPO MULTIMEDIA
93077	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA
93078	SERVICIO DE ADMINISTRACION PARA SERVIDORES
44483	LIMPIADOR DE SUPERFICIES DE ACERO INOXIDABLE, ALUMINIO, LATÓN, BRONCE Y CROMADAS
44484	PALLA DESOLDADORA DE COBRE
44485	NEUMATICO PARA LLANTA
44486	PAPEL HUMEDO PARA LIJADAS
44487	PARCHE PARA LLANTA O NEUMATICO
44488	ACCESORIOS PARA TUBERÍA DE COBRE
44489	ACEITE LUBRICANTE MULTIUSOS



Bajo este entendido, no existe disponibilidad de todos los bienes que se pretenden contratar en la Bolsa Mercantil de Colombia, razón por la cual, la adquisición de estos se hará a través de la modalidad de selección abreviada por el procedimiento de la subasta inversa presencial, con el fin de atender el principio de economía.

Lo anterior de conformidad con lo previsto en el artículo 2 numeral 2 literal a) de la Ley 1150 de 2007 a saber:

> ***"2) Selección Abreviada.*** *La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicios pueden adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.*
>
> *Serán causales de selección abreviada las siguientes:*
>
> **4)** *La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.*
>
> *Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos."*

Por lo anterior, se utilizará el proceso de selección abreviada, procedimiento subasta inversa presencial de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA.

Es indispensable que la entidad contratante identifique los posibles oferentes del proceso, ello con el fin de medir la capacidad financiera y organizacional de los mismos y de esta forma garantizar que los parámetros requeridos en el estudio sea los adecuados. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión3 y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el

número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Mientras menos proveedores hay, mayor es el poder de negociación de cada uno de ellos. Esto puede traducirse en precios más altos o condiciones menos favorables para la Entidad Estatal.[1]

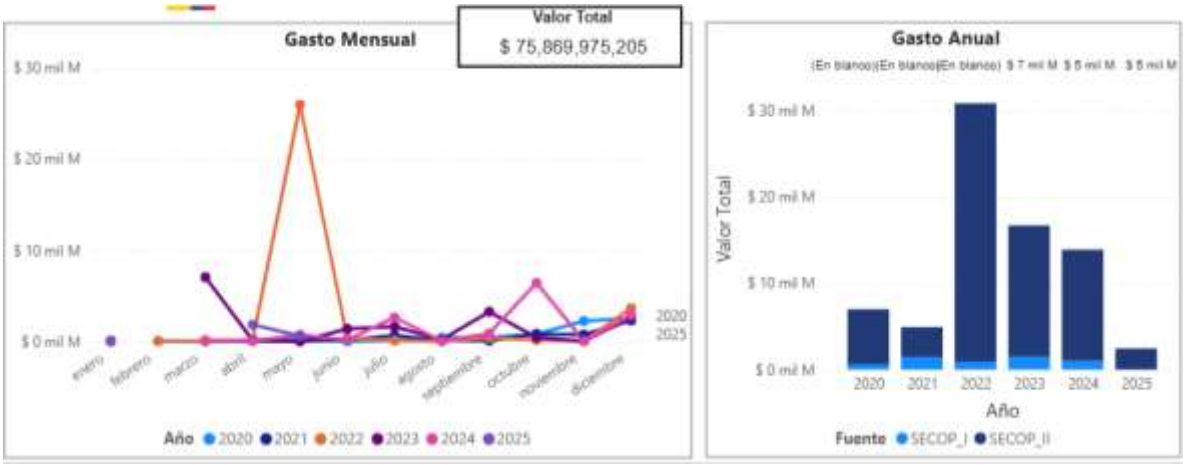
Según la GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR – GEES en su Versión 02, el estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministros de las categorías de compras definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que requieren para satisfacer su necesidad. Con esta información aunada a los aspectos generales del mercado, la entidad tendrá una información consolidada que le servirá para definir sus requisitos habilitantes en el proceso de contratación.

A. Identificación de Proveedores.

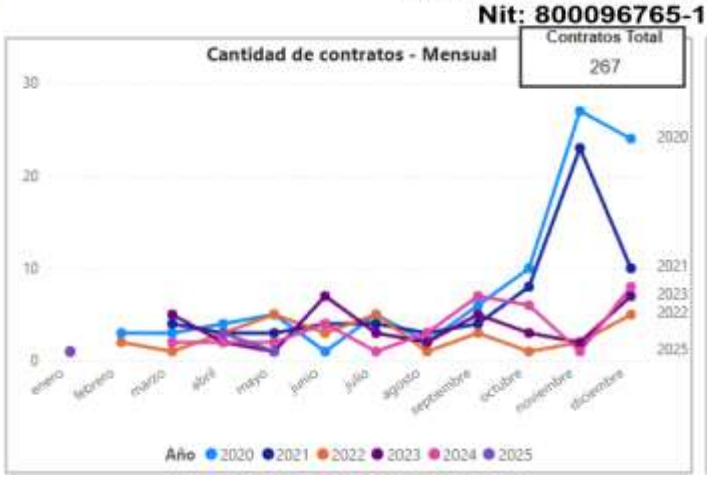
La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; La Alcaldía del municipio de Planeta Rica debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio a nivel departamental.

De igual forma, están en capacidad de brindar el bien solicitado, todas aquellas empresas de legalmente constituidas y validadas dentro del territorio colombiano, que suministren bienes y servicios logísticos. Teniendo en cuenta que las principales empresas del país cuentan con sucursales dentro del Departamento de Córdoba, se encuentra asegurada la existencia de proveedores para los bienes a adquirir. Estas empresas, cuentan con gran tamaño empresarial, excelente ubicación en la ciudad teniendo comportamientos financieros estables, pudiendo encontrar, a beneficio de la entidad, diferentes precios de los bienes necesarios y en busca de adquirir.

En ese sentido, la Alcaldía del Municipio de Planeta Rica, implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente evidenciando los siguientes resultados:



[1] Guía para la Elaboración de Estudio del sector





Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 76 mil M	102	267









Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021				
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Va
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	67	$ 1,362,297,690	1.80%	46	$ 2,867,158,183	3.78%	14	$ 29,184,
6011 - Decoraciones y suministros del aula	2	$ 8,013,500	0.01%				1	$ 16,
6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	13	$ 2,719,068,016	3.58%	7	$ 523,203,196	0.69%	5	$ 474,
6013 - Instrumentos musicales, piezas y accesorios	3	$ 2,123,766,580	2.80%	7	$ 1,278,904,420	1.69%	5	$ 249,
6014 - Juguetes y juegos	5	$ 782,508,937	1.03%	6	$ 264,568,199	0.35%	6	$ 937,
Total	90	$ 6,996,654,723	9.22%	66	$ 4,933,833,998	6.50%	31	$ 30,862,

Actualmente en Colombia y más exactamente en Córdoba existe una gran variedad de prestadores de los servicios requeridos por la Entidad, tales como, personas naturales o jurídicas nacionales, consorcios o uniones temporales, lo que se debe a que el desarrollo de este sector ha creado nuevos servicios y empleos que le permiten a entidades tanto públicas como privadas contratar gran variedad de eventos especializados y asegurar contar con una oferta amplia de proveedores.

El estudio de la oferta comprende el análisis de los principales proveedores que ofrecen servicios logísticos, para ello la Entidad consulto la base de datos del Sistema de información empresarial de la Superintendencia de Sociedades, que reportan información y se encuentran registradas con el código CIIU adoptada para Colombia N8230 – Organización de convenciones y eventos comerciales, así:

EMARCO S.A.S.
FUNDACIÓN CENTRO PARA EL DESARROLLO HUMANO, EDUCATIVO Y PEDAGÓGICO
EQUIPROJECT INGENIERIA S.A.S
FUNDACIÒN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
SPACE LOGÍSTICA Y PUBLICIDAD SAS
ANA LUCIA ALVAREZ FUENTES
FUNDACION FLORA Y FAUNA
CEMFOCOL
FUNCOLSU
LINA MARIA REINA GUTIERREZ
FUNDACION GESTORA DE PROYECTOS EN COLOMBIA
MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS
CORPORACION PARA LA GESTION Y DESARROLLO SOCIAL

B. Indicadores Financieros y Organizacionales

Los indicadores financieros son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad

financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de esta con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado[2].

Requisitos habilitantes contenidos en el RUP. Las cámaras de comercio, con base en la información a la que hace referencia el artículo anterior, deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes:

Numeral 3: Capacidad Financiera - los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

(a) **índice de liquidez:** activo corriente dividido por el pasivo corriente.
(b) **índice de endeudamiento:** pasivo total dividido por el activo total.
(c) **Razón de cobertura de intereses:** utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.

Numeral 4: Capacidad Organizacional. Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

(a) **Rentabilidad del patrimonio:** utilidad operacional dividida por el patrimonio.
(b) **Rentabilidad del activo:** utilidad operacional dividida por el activo total.

De esta forma, la entidad a través del Portal de contratación SECOP realizo la búsqueda y listado de procesos celebrados en el historial para identificar las características más relevantes de las contrataciones anteriores de este tipo de servicios; obteniendo como resultado los siguientes contratos.

Conforme a lo encontrado en el análisis de la oferta, la administración considera en el presente estudio como posibles oferentes del proceso a los participantes en procesos anteriores, así como también personas naturales y/o jurídicas que cumplan con los requisitos exigidos en los Pliegos de condiciones definitivos y Estudios de necesidad y conveniencia.

1. *Índices de capacidad financiera y organizacionales.*

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥ 5,00
Índice de endeudamiento	≤ 39,99%
Razón de cobertura de intereses	≥ 5,00
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 6%
Rentabilidad del activo	≥ 4%

Los indicadores definidos en la presente matriz son los previstos en el análisis del sector, estructurado por Entidad en los Documentos del presente Proceso de Contratación de servicios.

MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DIFERENCIALES (EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE

[2] https://actualicese.com/2015/02/26/definicion-de-indicadores-financieros/

MUJERES, MIPYME Y EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD)

1. *Índices de capacidad financiera y organizacionales.*

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥ 2,5
Índice de endeudamiento	≤ 70%
Razón de cobertura de intereses	2,50
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos
Rentabilidad del patrimonio	≥ 3%
Rentabilidad del activo	≥ 2%

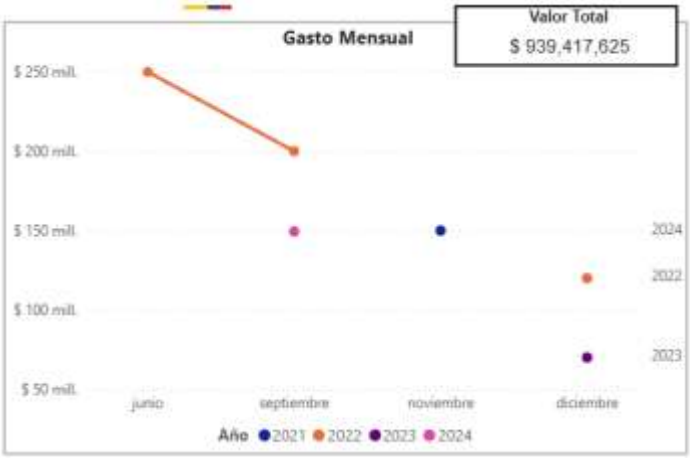
Los indicadores definidos en la presente matriz son los previstos en el análisis del sector, estructurado por Entidad en los Documentos del presente Proceso de Contratación de obra y/o servicio.

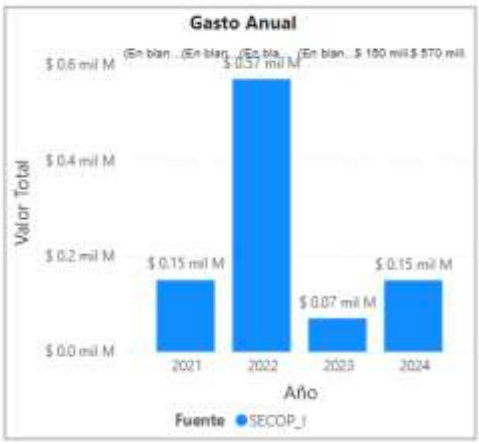
5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

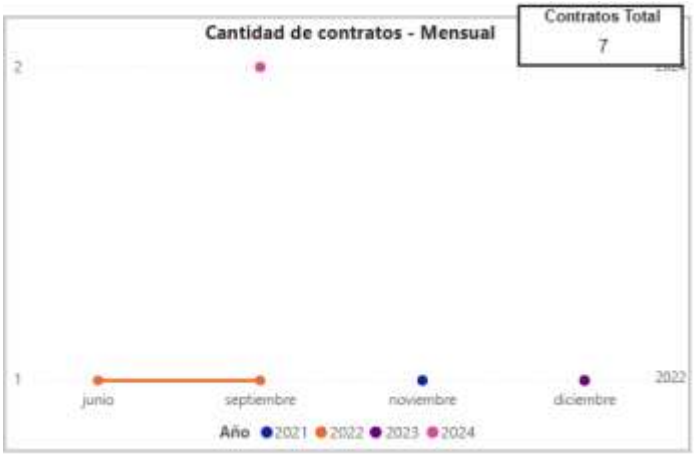
La información histórica de la demanda es importante para definir ciertos puntos respecto al conocimiento particular de la necesidad a contratar, proveedor y precio de adquisición. Para el efecto la Entidad Estatal debe: (a) tener claro las cantidades que requiere comprar, en caso de ser un monto, o saber si las aproximaciones históricas muestran que ha tenido que hacer adiciones para suplir la demanda o si por el contrario la demanda ha sido sobrestimada; y (b) saber cómo ha escogido a los proveedores en caso de que el bien, obra o servicio haya sido contratado anteriormente. La Entidad Estatal debe indagar sobre el desempeño de estos proveedores y preguntarse si existen varios proveedores que puedan satisfacer la necesidad y atender la demanda en el lugar donde es requerida. Por último, la Entidad Estatal debe conocer si el precio que ha pagado por el bien, obra o servicio en diferentes momentos ha sido constante teniendo en cuenta la inflación, variación de la tasa de cambio o los precios de las materias primas. El análisis de esta información histórica proporciona a la Entidad Estatal herramientas para tomar mejores decisiones de compra. [3]

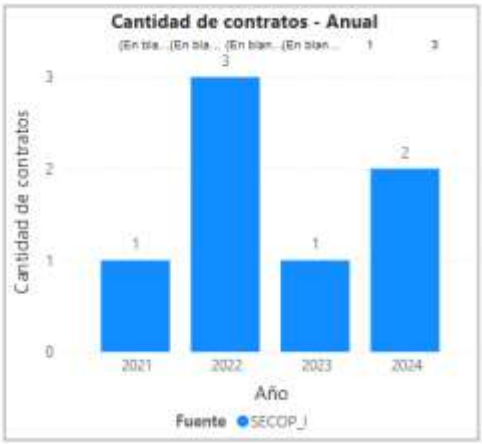
Por lo anterior La Alcaldía del Municipio de Planeta Rica, implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

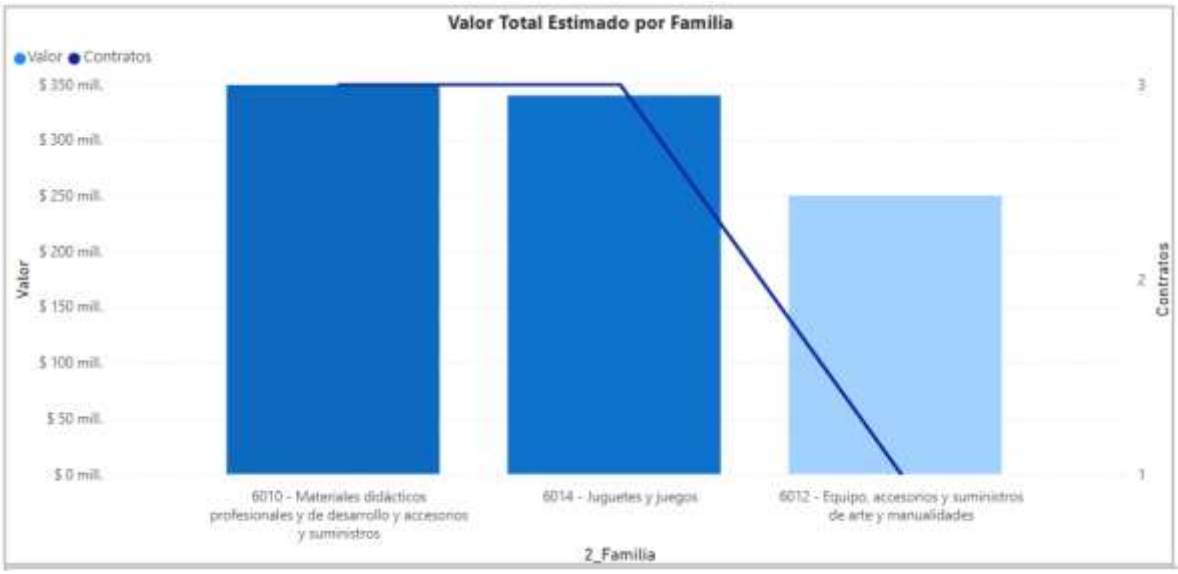
[3] Guía para la Elaboración del Estudio del sector.

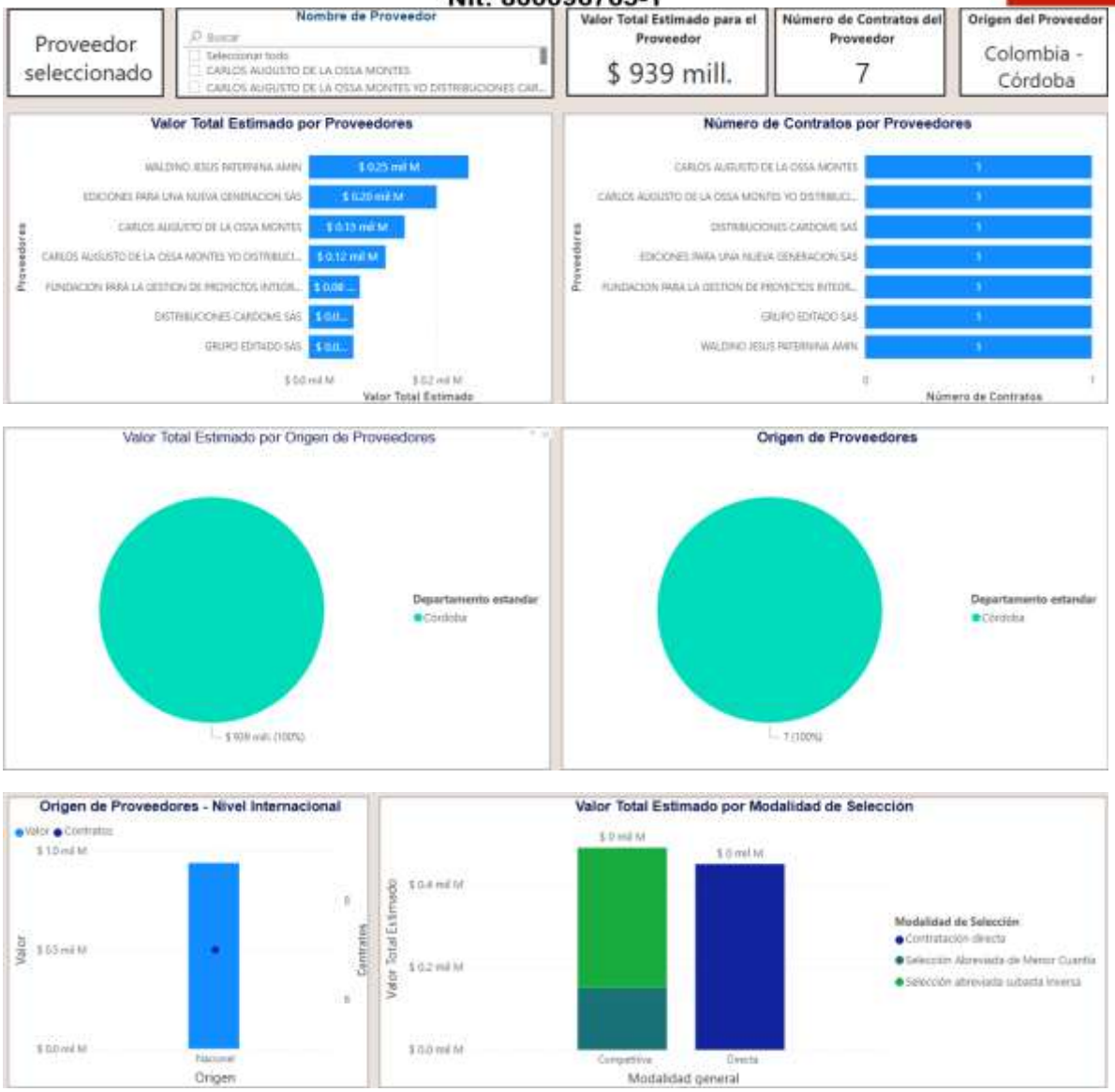

Gasto Mensual
Valor Total
$ 939,417,625
$ 250 mill.
$ 200 mill.
$ 150 mill.
$ 100 mill.
$ 50 mill.
junio
septiembre
noviembre
diciembre
2024
2022
2023
Año 2021 2022 2023 2024


Gasto Anual
$ 0.6 mil M
$ 0.4 mil M
$ 0.2 mil M
$ 0.0 mil M
Valor Total
$ 0.15 mil M
$ 0.57 mil M
$ 0.07 mil M
$ 0.15 mil M
2021
2022
2023
2024
Año
Fuente SECOP_I


Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
7
2
1
junio
septiembre
noviembre
diciembre
2022
Año 2021 2022 2023 2024


Cantidad de contratos - Anual
3
2
1
0
Cantidad de contratos
1
3
1
2
2021
2022
2023
2024
Año
Fuente SECOP_I


Valor Total Estimado por Familia
Valor
Contratos
$ 350 mill.
$ 300 mill.
$ 250 mill.
$ 200 mill.
$ 150 mill.
$ 100 mill.
$ 50 mill.
$ 0 mill.
3
2
1
Valor
Contratos
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros
6014 - Juguetes y juegos
6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades
2_Familia



Ya en detalle se consultó el listado de contratos celebrados por la administración, relacionados con el objeto a contratar en años anteriores:



Detalle del Proceso Número: SA-SIP-016-2025

CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PLANETA RICA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Subasta
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[60] Instrumentos Musicales, Juegos, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros
Familia	[6010] Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros
Clase	[601023] Libros de lectura y recursos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO (TEXTOS EDUCATIVOS) PARA DOTAR LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES COMO APOYO A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA
Cuantía a Contratar	$ 428,000,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Suministro
Tipo de Gasto	Funcionamiento

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El Municipio de Planeta Rica ha previsto que el valor del contrato a celebrar es por la suma de **CIENTO SETENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE ($170.362.212,80) INCLUIDO IVA,** costos directos e indirectos.

6.1 JUSTIFICACIÓN DEL VALOR: Para determinar el valor del contrato a celebrar, se realizaron cotizaciones, las cuales corresponden a las siguientes:

COTIZANTE	DESCRIPCIÓN
1	AVANZADA EVENTOS Y LOGISTICA SAS.
2	ALMARKETING SAS.
3	TAMPA COMUNICACIONES Y SERVICIOS

NOTA: Las cotizaciones en referencia hacen parte integral del presente estudio previo como anexo.

De las cotizaciones relacionadas, se tomó como referencia la cotización de menor valor de los bienes requeridos para determinar el presupuesto oficial, a saber:

SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA DE EMPRENDIMIENTO EN EL MARCO DE LA FERIA GANADERA DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA						
ITEM	**DETALLE**	**UNIDAD DE**	**NO. DE EVENTOS / DÍAS**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR FINAL**

		MEDIDA				
ACTIVIDAD 1 **LOGISTICA Y MONTAJE EN GENERAL LA "FERIA DE EMPRENDIMIENTO"** La metodología para la realización de la Feria de Emprendimiento en el marco de la Feria Ganadera de Planeta Rica 2026 estará centrada en la articulación de actividades comerciales, culturales y sociales que fortalezcan el ecosistema emprendedor local. Se dispondrá de una zona estratégica para la instalación de 80 stands, garantizando condiciones logísticas adecuadas (carpas, mobiliario, señalización e hidratación), con una distribución equitativa que permita la visibilidad de todos los emprendimientos.						
1	ALQUILER DE CARPA TIPO PABELLÓN DE 30X50 MTS INSTALADA. INCLUYE INCLUYE TRANSPORTE, ARMADA Y DESARMADA E ILUMINACIÓN PARA TODO EL PABELLÓN.	UNIDAD	4	1	$ 12.500.000	$ 50.000.000
2	SISTEMA ELÉCTRICO Y DE ILUMINACIÓN PARA CADA UNA DE LAS VEINTE (20) CARPAS DE 4 X 4 MTS, 1 BOMBILLO LED POR CARPA, 1 TOMA ELÉCTRICA PARA CORRIENTE 110 V POR CARPA Y UN MULTITOMA DE 3 O MÁS SALIDAS POR CARPA PARA LOGRAR FLUJO DE ENERGÍA CONSTANTE Y SEGURO DURANTE EL DESARROLLO DE LA FERIA DE EMPRENDIMIENTO EN LOS 4 DÍAS DE DURACIÓN. INCLUYE TRANSPORTE, MATERIALES PARA CONEXIÓN DESDE LA FUENTE PRINCIPAL DE ENERGÍA HASTA LA UBICACIÓN DE LAS CARPAS (70 MTS DE DISTANCIA), BREAKER TOTALIZADOR ELÉCTRICO Y TODOS LOS MATERIALES ELÉCTRICOS NECESARIOS, ASISTENTE TÉCNICO ELECTRICISTA PARA MONTAJE, DESMONTAJE Y PERMANENCIA DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO EN CASO DE ALGÚN IMPREVISTO CON LA ENERGÍA.	UNIDAD	4	1	$ 2.250.000	$ 9.000.000
3	ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE STANDS MODULARES, CONSTA DE PANELERIA SINTÉTICA COLOR BLANCO SOPORTADO EN	UNIDAD	4	80	$ 130.000	$ 41.600.000

	PERFILERÍA EN ALUMINIO CON MEDIDAS DE 2X2 METROS. INCLUYE CENEFA.					
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COBERTURA CON 300 MTS DE POLISOMBRA DE ALTA DENSIDAD 80% PARA LA ZONA DONDE SE UBICARAN LOS EMPRENDIMIENTO CON EL FIN DE CUBRIR EL SECTOR DONDE HAY EXPOSICIÓN DIRECTA DEL SOL DURANTE EL DÍA Y LA TARDE, DURANTE LOS 4 DÍAS DEL EVENTO. INCLUYE POLISOMBRA, ESTRUCTURA, TENSORES, Y/O MATERIALES REQUERIDOS PARA LA INSTALACIÓN, MANO DE OBRA Y TRANSPORTE.	UNIDAD	1	300	$ 32.000	$ 9.600.000
5	ALQUILER DE SILLA PLÁSTICA SIN BRAZO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: LARGO 46,5 CM ANCHO 49,5 CM ALTO 89,0 CM PARA EMPRENDEDORES Y SU ACOMPAÑANTE. INCLUYE TRANSPORTE.	UNIDAD	4	160	$ 1.900	$ 1.216.000
6	ALQUILER DE MESA PLÁSTICA PARA STAND MEDIDAS 72,0CM; ANCHO 72,0CM X 72,0CMALQUILER DE MESA PLÁSTICA MEDIDAS: LARGO 72,0CM; ANCHO 72,0CM X 72,0MC	UNIDAD	4	80	$ 8.000	$ 2.560.000
7	ALQUILER D E VENTILADORES INDUSTRIALES DE PIE, DIÁMETRO 30CM, 280W, TRES VELOCIDADES PARA UBICAR ESTRATÉGICAMENTE EN DIFERENTES PUNTOS DE LA FERIA DE EMPRENDIMIENTO. INCLUYE TRANSPORTE.	UNIDAD	4	10	$ 122.000	$ 4.880.000
8	ALQUILER DE SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 500 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO, UNO PARA CADA JORNADA DE PREPARACIÓN.	UNIDAD	4	1	$ 1.950.000	$ 7.800.000

9	LONA BANER PARA BACKING DE 2 X 3 DECORACION Y ESTRUCTURA, PARA PONER EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO, CON LOGOS DE LA ALCALDÍA E IMAGEN DE LA FERIA DE EMPRENDIMIENTO. LA INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO SERÁ SUMINISTRADA POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO LOS LOGOS A UTILIZAR EN LOS MISMOS.	UNIDAD	4	1	$ 660.000	$ 660.000
10	IMPRESIÓN DE HABLADOR ESQUINERO EN VINILO FULL COLOR SOBRE CARTÓN INDUSTRIAL O MATERIAL RÍGIDO PARA INSTALAR EN LAS EQUINAS DE LAS CARPAS O MÓDULOS CON MEDIDAS: 100CM DE LARGO, 20CM DE ANCHO CON EL NOMBRE DE FERIA DE EMPRENDIMIENTO, INCLUYE INSTALACIÓN. LA INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO SERÁ SUMINISTRADA POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO LOS LOGOS A UTILIZAR EN LOS MISMOS.	UNIDAD	4	80	$ 120.000	$ 9.600.000
11	ESTACIÓN DE AGUA PARA 100 PERSONAS (DISPENSADOR CON BOTELLÓN DE 20 LITROS)	UNIDAD	4	4	$ 350.000	$ 5.600.000
12	IMPRESIÓN DE ESCARAPELAS PARA IDENTIFICACION EN PROCALCOTE BOLSILLO DE ESCARAPELAS Y CORDON 12 X9	UNIDAD	1	160	$ 12.233	$ 1.957.333
13	GORRAS BORDADAS	UNIDAD	1	80	$ 37.000	$ 2.960.000
SUBTOTAL						$ 147.433.332,80

ACTIVIDAD 2

"SHOW Y ANIMACIÓN ARTÍSTICA - PABELLÓN ROJO FERIA DE EMPRENDIMIENTO"

La metodología para esta actividad es Amenizar y dinamizar el Pabellón Rojo de la Feria de Emprendimiento, mediante una presentación artística en vivo apoyada con un montaje profesional de sonido, iluminación y efectos especiales que atraiga público y genere ambiente comercial.

1	PRESENTACION DE AGRUPACION DE LA LOCAL Y/O REGION ORQUESTA PARA AMENIZAR EL PABELLON ROJO DE LA FERIA DE EMPRENDIMIENTO	UNIDAD	1	1	$ 6.500.000	$ 6.500.000
2	CABEZAS ROBÓTICAS 230W BEAM 7R	UNIDAD	1	6	$ 69.000	$ 414.000
3	CÁMARA DE HUMO CAPACIDAD DE UN LITRO Y SALIDA DE HUMO 15,000 CU.FT POR MINUTO	UNIDAD	1	2	$ 80.000	$ 160.000
4	KIT DE MICRÓFONOS (1 MICRÓFONO PARA BOMBO PGA52, 2 MICRÓFONOS CAJA/TIMBALES PGA56, 1 MICRÓFONO DE INSTRUMENTO PGA INSTRUMENTO PGA81, 2 SOPORTES PARA MONTAJE EN LA BATERÍA,PARA7, 2 MICRÓFONOS DE 6 CABLES XLR-	UNIDAD	1	4	$ 350.000	$ 1.400.000
5	ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA 12000 KHZ	UNIDAD	1	4	$ 81.000	$ 324.000
SUBTOTAL						$ 8.798.000
ACTIVIDAD 3 "FORTALECIMIENTO COMERCIAL Y EMPRESARIAL PARA EMPRENDEDORES" La metodología para la realización de las capacitaciones, se desarrollarán las actividades para Fortalecer las capacidades comerciales y de venta de los 80 emprendedores beneficiados de la Feria de Emprendimiento, a través de un taller práctico. Adicionalmente, dotar a los participantes con materiales de apoyo e identificación para el desarrollo de la feria.						
1	PPROFESIONAL EN AREAS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ENFASIS EN ECONOMIA SOLIDARIA Y/O ECONOMISTA Y/O CONTADOR PÚBLICO, CON EXPERIENCIA EN MARKETING DIGITAL, MERCADEO Y VENTAS PARA LIDERAR TALLER Y/O CAPACITACIÓN DE TÉCNICAS DE VENTA Y HABILIDADES COMERCIALES EN FERIAS DE	UNIDAD	1	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000

	EMPRENDIMIENTO PARA LOS EMPRENDENDORES BENEFICIADOS					
2	REFRIGERIOS OPCIÓN 2 : 1 BEBIDA EN ENVASE D E 200 ML CON - 1 SANDWICH DE JAMÓN Y QUESO DE 100 GR Y/O SANDICHW CUBANO DE 100GR	UNIDAD	1	160	$ 13.333	$ 2.133.280
3	DISEÑO E IMPRESIÓN D E CERTIFICADOS TAMAÑO CARTA EN PAPEL PROPALCOTE	UNIDAD	1	80	$ 18.200	$ 1.456.000
4	LAPICEROS MARCADO CON LOGO O LEMA DE LA ACTIVIDAD			80	$ 6.000	$ 480.000
5	AGENDAS ANILLADAS PASTA DURA 21 X13 FULL COLOR AMBAS CARAS	UNIDAD	1	80	$ 42.520	$ 3.401.600
6	CAMISETAS SIN CUELLO ESTAMPADAS	UNIDAD	1	80	$ 52.000	$ 4.160.000
SUBTOTAL						14.130.880
VALOR TOTAL						**170.362.212,80**

7.-PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL:

En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ofertarse por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos o por estos y un extranjero con Trato Nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para el desarrollo de la obra o (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.

En los contratos que no deban cumplirse en Colombia, que sean prestados en el extranjero y estén sometidos a la legislación colombiana, un servicio es colombiano si es prestado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos, sin que sea necesario el uso de bienes colombianos o la vinculación de personal colombiano.

En el caso de los Proponentes extranjeros con trato nacional que participen en el Proceso de Contratación de manera singular o mediante la conformación de un Proponente Plural podrán definir si aplican las reglas

previstas en este numeral o, si, por el contrario, deciden acogerse a la regla de origen de su país. Para definir la regla aplicable al proceso, el Proponente extranjero con trato nacional así lo manifestará con el diligenciamiento de la opción 3 del Formato *"Puntaje Industria Nacional" "Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional".* En el caso que no se diligencie la opción 3 del Formato *"Puntaje Industria Nacional" "Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional",* la Entidad Estatal deberá evaluar la oferta de acuerdo con las reglas previstas en este numeral.

Determinación de bienes relevantes.

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y los previstos en esta Matriz. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos. Para ello la Entidad podrá tener en cuenta los bienes enlistados, de manera enunciativa, en esta matriz de acuerdo con las distintas actividades de obra pública – Experiencia de los diferentes documentos tipo expedidos para la contratación de obra pública.
En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal deberá desarrollar la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

2. Calcular el ***valor parcial*** de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

3. Calcular el ***valor total*** realizando la sumatoria de los ***valores parciales*** de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.
4. Determinar el ***porcentaje de participación*** de cada bien o insumo usando su ***valor parcial*** divido por el ***valor total***, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion\,(\%) = \sum_{i=1}^{n} \left(\frac{valor\ parcial_i}{valor\ total}\right) * 100$$

5. Determinar el ***porcentaje acumulado*** entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su ***porcentaje de participación,*** disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el ***porcentaje de participación*** y otra en la que se consignará el ***porcentaje acumulado.***

 Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir, el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como ***porcentaje acumulado*** el valor asignado como ***porcentaje de participación***. Para el segundo bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula.

$$porcentaje\ acumulado_j = \sum_{j=0}^{i} participacion\,(\%)_i$$

 Donde $participacion\,(\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

1. Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.
2. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.
3. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.
4. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo.

Así las cosas, no existen bienes relevantes en el presente proceso de selección, por lo que se recomienda tomar la opción 2 de la guía de manejo de BIENES NACIONALES.

Para constancia se firma en el Municipio de Planeta Rica, a los diecinueve (19) días del mes de Agosto de 2026.

Jesús Anaya.

JESUS ANDRÉS ANAYA HERAZO
Secretario de Infraestructura y Planeación Municipal
Municipio De Planeta Rica